

EN LO PRINCIPAL: TÉNGASE PRESENTE; **PRIMER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTO QUE INDICA;
SEGUNDO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

CRISTIAN MARCELO ARIAS FILIPPI, chileno, casado, ingeniero forestal, cédula nacional de identidad número 12.240.344-0, en representación de Engie Energía Chile S.A. ("**ENGIE**"), ambos domiciliados para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N°2800, piso 16, comuna de Las Condes, respetuosamente digo:

Que, por este acto, y en virtud de la representación que invisto, vengo en observar el vencimiento del plazo general de 60 días corridos de las medidas urgentes y transitorias ("**MUT**") ordenadas por la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**") mediante la Resolución Exenta N°1105, de fecha 10 de julio de 2024 ("**Res. Ex. N°1105/2024**"), solicitando desde ya que se tenga presente el término del procedimiento Rol N° MP-026-2024, asociado a la Unidad Fiscalizable "Subestación Roncacho" (el "**Proyecto**").

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE LAS MUT

1. El 10 de julio de 2024, la SMA dictó la Res. Ex. N°1105/2024, mediante la cual ordenó a ENGIE adoptar cuatro medidas urgentes y transitorias relacionadas, en general, con la paralización de la fase final de la etapa de construcción del Proyecto.

2. La decisión de la SMA de ordenar las MUT se basó en la existencia de un riesgo para el medio ambiente –que se sustentaría en la insuficiencia de información presentada durante la evaluación ambiental del Proyecto–, debido a que no sería posible descartar que el desmantelamiento de las faenas temporales del Proyecto, programado para el término de la fase de construcción, generaría un riesgo de afectación directo a individuos de las especies de interés¹, e indirectamente para la Golondrina de Mar Negra (*Oceanodroma markhami*).

3. De acuerdo con el Acta de Notificación Personal que consta en el expediente Rol N° MP-026-2024, la Res. Ex. N°1105/2024 fue notificada personalmente a ENGIE el día 11 de julio de 2024, a las 12:20 horas.

4. Las MUT fueron ordenadas por un plazo general de 60 días corridos, pero con plazos de ejecución independientes para cada uno, los cuales debían contabilizarse desde la notificación de la Res. Ex. N°1105/2024, y consistieron, en términos generales, en:

i. La prohibición de realizar las actividades de desmantelamiento y desmovilización de las instalaciones temporales de la construcción del Proyecto, por un plazo de 30 días corridos (“**Medida N°1**”);

ii. La presentación de un informe respecto a la presencia de las especies de interés, que evalúe el potencial efecto de su relocalización cercano a zonas de nidificación de Golondrinas de Mar Negra, en un plazo de 15 días corridos (“**Medida N°2**”);

iii. La presentación de un cronograma revisado de actividades a ejecutar en el desmantelamiento, considerando las actividades de caracterización y tramitación de permisos correspondientes, en un plazo de 10 días corridos (“**Medida N°3**”); y

¹ Las especies de interés consisten en los reptiles Salamanqueja del Norte Grande (*Phyllodactylus gerrhopygus*) y Corredor de Arica (*Microlophus yanezi*).

iv. La obligación de informar la metodología que se utilizaría para la caracterización y liberación del área, en un plazo de 15 días corridos (“**Medida N°4**”).

5. Así, con ocasión de lo requerido por la SMA, ENGIE presentó los documentos correspondientes al cumplimiento a las medidas conforme se indica a continuación.

6. En respuesta a lo requerido en la Medida N°3, el 19 de julio de 2024 presentó el cronograma revisado de actividades para el desmantelamiento y desmovilización de las instalaciones temporales, considerando las actividades para la caracterización de las especies de interés y la tramitación de los permisos sectoriales correspondientes.

7. Luego, con fecha 25 de julio de 2024, ENGIE acompañó un Informe Técnico sobre la presencia de las especies de interés en el área de influencia del proyecto, que a su vez contiene un análisis de los eventuales efectos de su relocalización en las zonas de nidificación de la Golondrina de Mar Negra y las recomendaciones para el manejo ante el hallazgo de dichas especies, en cumplimiento de las Medidas N°2 y N°4.

8. Con ello, al haber dado cumplimiento a todas las medidas ordenadas –distintas a la prohibición general de realizar las actividades de desmantelamiento y desmovilización de las instalaciones temporales de la construcción del Proyecto–, el 5 de agosto del presente, ENGIE solicitó a esta Superintendencia la autorización para efectuar la movilización y retiro de determinados equipos² que se encuentran inutilizados fuera del perímetro de la instalación de faenas.

9. Dicha solicitud se fundamentó en que, con el cumplimiento de las medidas, no se configuraría el riesgo para el medio ambiente advertido inicialmente por la SMA, ya que, con la presentación del Informe Técnico, se descartaría cualquier afectación a las especies de interés con el retiro de los equipos indicados. De este modo, se subsanaría la insuficiencia de información que originaba el potencial riesgo para el medio ambiente.

10. Sin perjuicio de lo anterior, la SMA, mediante Resolución Exenta N°1370 de fecha 9 de agosto de 2024 (“**Res. Ex. N°1370/2024**”), resolvió prorrogar el plazo inicial de la Medida N°1 por 30 días corridos adicionales al plazo original, sumando un total de 60 días corridos contados desde la notificación de la Res. Ex. N°1105/2024.

² La maquinaria respecto de la que se solicitó la autorización consistía exclusivamente en la retroexcavadora, el camión pluma, la cama baja y el camión aljibe.

11. Luego, con fecha 19 de agosto de 2024, ENGIE presentó un recurso de reposición en contra de la Res. Ex. N°1370/2024, alegando que, con la extensión del plazo de la prohibición ordenada en la Medida N°1, la SMA estaría imponiendo una carga de manera ilegal e infundada que impide la continuidad de la ejecución del Proyecto, lo que, a su vez, implica un agravio.

12. Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°1584 de fecha 5 de septiembre de 2024, la SMA rechazó el recurso de reposición presentado por ENGIE. No obstante, la resolución no hizo referencia alguna a una nueva extensión de plazo de la Medida N°1, limitándose a indicar en el Resuelvo Segundo “*estése a lo resuelto en la resolución exenta N°1370, de fecha 9 de agosto de 2024*”.

13. En consecuencia, conforme con lo resuelto mediante la Res. Ex. N°1370/2024, que constituye el último pronunciamiento de esta Superintendencia respecto de la extensión del plazo de ejecución de la Medida N°1, éste se mantuvo en un total de 60 días corridos contados desde la notificación de la Res. Ex. N°1105/2024.

14. En mérito de lo expuesto, y considerando que los 60 días corridos desde la notificación de la Res. Ex. N°1105/2024 se cumplieron el pasado lunes 9 de septiembre 2024, tanto el plazo particular de la Medida N°1 como el plazo general de las MUT se encontrarían vencidos y, por lo tanto, se encontraría alzada la prohibición de realizar las actividades de desmantelamiento y desmovilización de las instalaciones temporales de la construcción del Proyecto.

* * *

POR TANTO,

A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, RESPETUOSAMENTE SOLICITO. tener presente el vencimiento tanto del plazo general de las medidas urgentes y transitorias ordenadas mediante la Resolución Exenta N°1105, de fecha 10 de julio de 2024, como del plazo particular de la medida indicada en el numeral 1 del Resuelvo Primero de dicha resolución, ampliado mediante la Resolución Exenta N°1370 de fecha 9 de agosto de 2024 y, en definitiva, que se tenga presente el término del procedimiento Rol N° MP-026-2024, asociado a la Unidad Fiscalizable “Subestación Roncacho”.

PRIMER OTROSÍ: Solicito a la Superintendente del Medio Ambiente tener por acompañado el plan de trabajo de las actividades de desmovilización, desmantelamiento y/o reubicación de

instalaciones temporales utilizadas en la construcción del proyecto Subestación Seccionadora Roncacho, contenido en el documento “*Plan de Trabajo Desmovilización Roncacho*”,

En dicho documento se especifica el retiro de la maquinaria específica que se encuentra inutilizada fuera del perímetro de la instalación de faenas –cuya autorización fue solicitada con fecha 5 de agosto de 2024– y fue elaborado conforme con el cronograma acompañado por Engie Energía Chile S.A. mediante carta EECL-1-SMA-SRO-AD-CAR-001, de fecha 19 de julio de 2024, con ocasión de la medida número 3° del Resuelvo Primero de la Res. Ex. N°1105/2024.

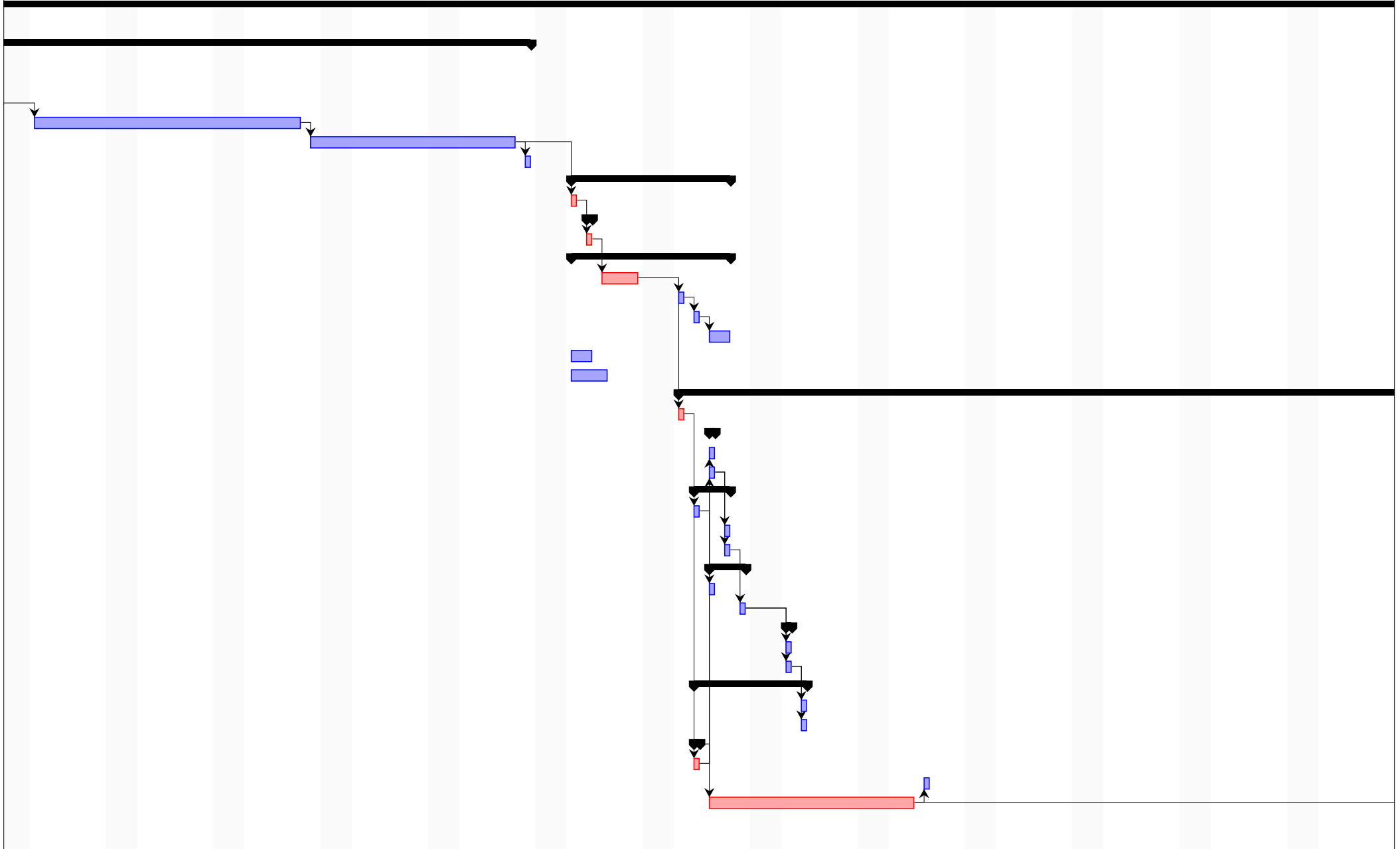
SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase la Superintendente del Medio Ambiente tener presente que mi personería para representar a Engie Energía Chile S.A., consta en el presente expediente.

**Cristian
ARIAS
FILIPPI**

Firmado
digitalmente por
Cristian ARIAS
FILIPPI
Fecha: 2024.09.16
22:39:33 -03'00'

	Nombre	Duracion	Inicio	Terminado	Pre...	Nombres del Recurso	8 jul 24					15 jul 24					22 jul 24					29 jul 24						
							D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	DESMOVILIZACIÓN IF RONCACHO	160,875 da...	10-07-24 9:00	19-02-25 17:00																								
2	Retiro maquinaria móvil (exterior I.F.)	0,875 days	24-09-24 9:00	24-09-24 17:00																								
3	Actividades Medio Ambiente pre-desmovilización	107,875 da...	10-07-24 9:00	06-12-24 17:00																								
4	Determinación presencia Salamanqueja del Norte Grande y Corredor de Arica ...	5 days	10-07-24 9:00	26-07-24 17:00																								
5	Elaborar permiso de captura y relocalización de fauna (PAS 146)	5 days	30-09-24 7:00	04-10-24 17:00	4																							
6	Solicitar permiso de captura y relocalización de fauna (PAS 146)	20 days	07-10-24 8:00	01-11-24 17:00	5																							
7	Dar aviso de captura y relocalización de fauna	14 days	04-11-24 8:00	21-11-24 17:00	6																							
8	Implementar la captura y relocalización de fauna	10 days	22-11-24 8:00	05-12-24 17:00	7																							
9	Reporte de actividades a SMA	1 day	06-12-24 8:00	06-12-24 17:00	8																							
10	Actividades Desmovilización SE Roncacho	9 days	09-12-24 8:00	19-12-24 17:00																								
11	Ingreso de equipos y personal	1 day	09-12-24 8:00	09-12-24 17:00	8																							
12	Actividades Previas	1 day	10-12-24 8:00	10-12-24 17:00																								
13	Retiro de Instación eléctrica e Internet	1 day	10-12-24 8:00	10-12-24 17:00	11																							
14	Desmovilización Containers	9 days	09-12-24 8:00	19-12-24 17:00																								
15	Retiro oficinas	3 days	11-12-24 8:00	13-12-24 17:00	13																							
16	Retiro bodegas	1 day	16-12-24 8:00	16-12-24 17:00	15																							
17	Retiro Casino	1 day	17-12-24 8:00	17-12-24 17:00	16																							
18	Desconexión y retiro de Baños y Duchas	2 days	18-12-24 8:00	19-12-24 17:00	17																							
19	Agua Potable	2 days	09-12-24 8:00	10-12-24 17:00																								
20	Desamovilización instalación Sanitaria	3 days	09-12-24 8:00	11-12-24 17:00																								
21	Actividades Medio Ambiente post-desmovilización	48 days	16-12-24 8:00	19-02-25 17:00																								
22	Desconexión y retiro de estanques	1 day	16-12-24 8:00	16-12-24 17:00	15																							
23	Alcantarillado y Planta de Tratamiento	1 day	18-12-24 8:00	18-12-24 17:00																								
24	Excavación y retiro de Fosa Séptica	1 day	18-12-24 8:00	18-12-24 17:00	40																							
25	Retiro de Drenes	1 day	18-12-24 8:00	18-12-24 17:00	40																							
26	Desmovilización Bodegas de Residuos	3 days	17-12-24 8:00	19-12-24 17:00																								
27	Retiro Bodega SUSPEL y RESPEL	1 day	17-12-24 8:00	17-12-24 17:00	22																							
28	Finalización demolición y retiro de losa (RESPEL)	1 day	19-12-24 8:00	19-12-24 17:00	25																							
29	Retiro de container de Residuos Domiciliarios, Demolición de losa y retiro de l.	1 day	19-12-24 8:00	19-12-24 17:00	25																							
30	Desmovilización de Generadores	3 days	18-12-24 8:00	20-12-24 17:00																								
31	Retiro de Generadores y desarme de Cerco perimetral	1 day	18-12-24 8:00	18-12-24 17:00	27																							
32	Demolición de pretil de contención de Generador	1 day	20-12-24 8:00	20-12-24 17:00	29																							
33	Desmovilización Area de Materiales y Escombros	1 day	23-12-24 8:00	23-12-24 17:00																								
34	Retiro de Materiales	1 day	23-12-24 8:00	23-12-24 17:00	32																							
35	Limpieza del área	1 day	23-12-24 8:00	23-12-24 17:00	32																							
36	Retiro de Equipos y normalización del área	6 days	17-12-24 8:00	24-12-24 17:00																								
37	Retiro de equipos	1 day	24-12-24 8:00	24-12-24 17:00	35																							
38	Retiro de señalización	1 day	24-12-24 8:00	24-12-24 17:00	35																							
39	Normalización de las Areas de trabajo	1 day	17-12-24 8:00	17-12-24 17:00																								
40	Demolición y retiro de Losa	1 day	17-12-24 8:00	17-12-24 17:00	22																							
41	Reporte de actividades SMA	1 day	01-01-25 8:00	01-01-25 17:00	42																							
42	Informar el resultado de la captura y relocalización de fauna (PAS 146)	10 days	18-12-24 8:00	31-12-24 17:00	39																							
43	Reporte de actividades SMA	1 day	19-02-25 8:00	19-02-25 17:00	44																							
44	Monitorear el área receptora	5 days	12-02-25 8:00	18-02-25 17:00	42...																							

4 nov 24				11 nov 24				18 nov 24				25 nov 24				2 dic 24				9 dic 24				16 dic 24				23 dic 24				30 dic 24				6 ene 25				13 ene 25				20 ene 25				27 ene 25																																				
S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S



3 feb 25					10 feb 25					17 feb 25					24 feb 25					3 mar 25					10 mar 25					17 mar 25																																		
S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J
[Large empty area with two thick black horizontal arrows pointing right]																																																																
															[Red rectangular highlight with arrows pointing in from the left and right]																																																	
[Empty row]																																																																
[Empty row]																																																																